

<b>Tipo</b>	Formato	<b>Disposicion:</b> Interno	<b>Emisión</b>	<b>Revisión</b>
<b>Emitido</b>	Dirección Académica	<b>Aprobado:</b> Direccion General	08/04/2015	

**Licenciatura:** DERECHO

**Modalidad:** Escolarizada

**Materia:** BASES CONSTITUCIONALES

**Cuatrimestre:** 2°.

**Clave:** LDE201

**Horas:** 4

<b>OBJETIVO:</b>	El alumno evaluará las bases constitucionales de la actividad financiera del Estado.
------------------	--

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4
1	<b>ENCUADRE</b>	<b>UNIDAD I EL DERECHO CONSTITUCIONAL FINANCIERO.</b>	1.1 El Derecho Constitucional y sus diferencias con la Teoría del Estado	1.1 El Derecho Constitucional y sus diferencias con la Teoría del Estado
2	1.1 El Derecho Constitucional y sus diferencias con la Teoría del Estado	1.2 El Derecho Constitucional Financiero como rama del Derecho Constitucional	1.3 Las ramas del Derecho Constitucional Financiero	1.3 Las ramas del Derecho Constitucional Financiero
3	1.3 Las ramas del Derecho Constitucional Financiero	1.4 Reseña histórica del Derecho Constitucional Financiero	1.4 Reseña histórica del Derecho Constitucional Financiero	<b>RETROALIMENTACION DE CONTENIDO</b>
4	<b>EXAMEN 1a. UNIDAD</b>	<b>UNIDAD II BASES CONSTITUCIONALES PARA LA RECAUDACION.</b>	2.1 Facultades del Poder Legislativo para legislar en materia tributaria: exclusivas de la Federación y concurrentes con las Entidades Federativas	2.1 Facultades del Poder Legislativo para legislar en materia tributaria: exclusivas de la Federación y concurrentes con las Entidades Federativas
5	2.2 El Sistema de Coordinación Fiscal	2.2 El Sistema de Coordinación Fiscal	2.2 El Sistema de Coordinación Fiscal	2.3 Facultades del Poder Ejecutivo en materia tributaria: intervenir en el proceso legislativo, elaborar reglamentos, decretos ley y delegados, aplicar leyes e impartir justicia a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
6	2.3 Facultades del Poder Ejecutivo en materia tributaria: intervenir en el proceso legislativo, elaborar reglamentos, decretos ley y delegados, aplicar leyes e impartir justicia a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2.4 Facultades del Poder Judicial en materia tributaria: para conocer del juicio de amparo en materia fiscal, para conocer del recurso de revisión, para emitir jurisprudencia	2.4 Facultades del Poder Judicial en materia tributaria: para conocer del juicio de amparo en materia fiscal, para conocer del recurso de revisión, para emitir jurisprudencia	<b>RETROALIMENTACION DE CONTENIDO</b>

7	<b>EXAMEN 2a. UNIDAD</b>	<b>UNIDAD III BASES CONSTITUCIONALES DEL CREDITO PÚBLICO.</b>	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos
8	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos
9	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública
10	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública	<b>RETROALIMENTACION DE CONTENIDO</b>
11	<b>EXAMEN 3a. UNIDAD</b>	<b>UNIDAD IV BASES CONSTITUCIONALES PARA LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.</b>	4.1 El territorio nacional	4.1 El territorio nacional
12	4.2 Propiedad originaria y propiedad privada	4.2 Propiedad originaria y propiedad privada	4.3 La expropiación	4.3 La expropiación

13	4.3 La expropiación	4.4 La concesión	4.4 La concesión	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
----	---------------------	------------------	------------------	--------------------------------

**14 EXAMEN FINAL**

	<b>PLANEACION LICENCIATURA ESCOLARIZADO</b>	<b>DAC-PLAN-01</b>		
		Páginas 1 - 3		
<b>Tipo</b> Emitido	Formato Dirección Académica	<b>Disposicion:</b> Interno <b>Aprobado:</b> Direccion General	<b>Emisión</b> 08/04/2015	<b>Revisión</b>

<b>ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:</b>	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron)
	2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).
	3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.
	4.-Propiciar Actividades de Interes dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones.
	5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teoricamente.
	6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.

<b>ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:</b>	1. Exámenes Orales.
	2. Exposiciones como Evaluacion.
	3. Improvisaciones.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.**

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO.
1	Libro	CONSTITUCION Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL. ALGUNAS BASES CONSTITUCIONALES	MIR PUIG SANTIAGO. QUERALT JIMENEZ, JOAN J. FERNANDEZ BAUTISTA, SILVIA	TIRANT LO BLANCH	2008
2	Libro	TEORIA DE LA CONSTITUCION	BARRAGAN BARRAGAN, JOSE BARRAGAN	EDITORIAL PORRUA	2010
3	Libro	MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	MARIA ESTELA AYLLON GONZALEZ	EDITORIAL PORRUA / UNIVERSIDAD ANAHUAC	2010

<b>CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.</b>	
Trabajos Actividades web escolar Actividades aulicas Examen Total Escala de Minima	10% 20% 20% 50% 100% 7- 10 7

**NOTA:** En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la sub-dirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.